

VISTO

La ceremonia de presentación de la Revista E+E Estudio de extensión en Humanidades N° 5; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad Marco Antonio Esqueche Castañeda realizó una intervención artística;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago a Marco Antonio Esqueche Castañeda por la suma total de \$ 1500,00 (pesos un mil quineinetos con 00/100) en concepto de una intervención artística en el marco de la ceremonia de presentación de la Revista E+E Estudio de extensión en Humanidades N° 5.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Secretaría de Extensión de Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **16 ABR 2018**  
RESOLUCIÓN N° 0308  
e.s.



Gra. Graciela DURAND PAULI  
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.